



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 811, relativa a medidas concretas que se están implementando para abordar la preocupante falta de matronas en el sistema sanitario, donde se agravan las suspensiones de consultas y servicios, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0811]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto duodécimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 811, relativa a medidas concretas que se están implementando para abordar la preocupante falta de matronas en el sistema sanitario, donde se agravan las suspensiones de consultas y servicios, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: La doy por formulada, señora presidenta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, disculpe, pero es que no, estoy sordo y no he escuchado bien la pregunta, es la de las matronas, sí.

En relación a su pregunta, tengo que decirle que las enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia son una categoría deficitaria en el Sistema Nacional de Salud, no solo en el Servicio Cántabro de Salud sino en todo el Sistema Nacional de Salud y, por dicho motivo, no existe en la actualidad posibilidad de sustitución total de las ausencias.

Para articular soluciones efectivas que nos permitan mejorar la asistencia sanitaria, desde la Gerencia de Atención Primaria se solicitó la creación de tres plazas, que se crearon para ubicadas de manera estratégica, poder dar cobertura a la atención a la mujer urgente o no demorable.

Estas profesionales, como he dicho, se han ubicado de forma estratégica, una en el centro de salud Camargo Costa para el área 1, otra en el centro de salud de Santoña para dar cobertura al área 2 y otra en el centro de salud de Tanos, para dar cobertura al área 3 y 4.

Este modelo organizativo, como ya he mencionado, para cubrir ausencias temporales de (...) o de profesionales nos ha permitido una cobertura superior al 90 por ciento y desgraciadamente, no hemos podido llegar al ciento por ciento.

No obstante, cuando estas profesionales no, no están sustituyendo a alguna compañera, lo que en épocas de menor incidencia de ausencias es, están prestando apoyo para disminuir las listas de espera en las actividades que no son demorables de las enfermeras especialistas en Ginecología.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo señora presidenta y muchas gracias señor consejero por su respuesta.

Bien, sí que es una cuestión que no es de ahora, que también en el Gobierno de la legislatura pasada, incluso me atrevo a decir que el anterior, teníamos este problema. Es sabido que, desde hace tiempo, por lo tanto, también cuando gobernábamos hay un déficit de matronas en Cantabria y, sobre todo, como usted bien dice, en atención primaria y sí que creo que es importante poner en valor la labor que hacen estas profesionales en los centros de salud, no solo asistiendo a las mujeres y, sobre todo a las que por primera vez van a dar a luz, sino a todas a la hora de enfrentarse al parto, tanto al parto como el posparto, sino también todo ese asesoramiento que hay directamente y a diario a todas las mujeres que piden citas en sus centros de salud, como informar sobre métodos de planificación familiar o con respecto al cáncer de mama, de cervix, es muy importante la labor que hacen, y es cierto que hay un déficit.



Por el conocimiento que yo tenía no, no sabía lo que usted nos acaba de decir de las 3 plazas que han hecho me alegre, porque efectivamente eran zonas estratégicas que estaban sin, sin cubrir, porque ahora sí que las áreas de Sardinero, Astillero, y Castilla Hermida lo estaban, y ahora, con lo que usted nos ha dicho también Camargo, Santoña y Tanos.

Pero a mí mi pregunta sobre todo iba con respecto a esa bolsa que está agotada, a ese ofrecimiento de, desde el año 2004 que se creó la unidad docente, que hay la posibilidad de cubrir 10 plazas de formación, con una formación que consiste en dos años y que durante mucho tiempo ha habido cinco profesionales desde el año pasado solo hay seis, ya no hay lista, como usted bien sabe, y quería saber si esto de alguna manera se podría de alguna manera, pues solucionar.

Y también nosotros la pregunta la hicimos el 5 de diciembre, viene del pasado periodo de sesiones, es cierto que entre que termine el periodo de sesiones que en aquel momento usted no pudo contestarnos y ahora hay una Orden de diciembre de 27 de diciembre que se publicó en el boletín de 31 diciembre de 2024, por el que se convocan las pruebas selectivas para acceso mediante el sistema de concurso -oposición a plazas de categoría estatutaria de matrona de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

No hemos visto la resolución de admitidos y excluidos, (...) tiempo ha transcurrido escasamente un mes, pero sí queríamos saber, pues que, si realmente cuántas plazas no se cubrieron, porque entendemos que esta oferta es la del 21-22 que tuvo que suspenderse por la estabilización. Es decir, ya está la estabilización hecha y queríamos saber cuántas plazas no se cubrieron, cuántas queda y, sobre todo, como le decía, si va a haber bolsa o lista de espera que no se contempla en esta Orden, como es habitual, que no se contemplan.

Nada más y únicamente es para obtener información porque sabemos y sé que a usted le consta, pues que es un colectivo que está sometido a muchísimo estrés, sobre todo, después de la pandemia que estuvieron trabajando al cien por cien que, además, pues es un número muy escaso el que ahora está, sobre todo, como dice usted, en atención primaria.

Nada más y gracias consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, va a haber lista el problema es que el déficit nacional y el problema no es nuestra lista exclusivamente, es que todas las comunidades autónomas están en demanda de matronas y, por tanto, pues ahí hay un..., de hecho, nosotros este año no ha sido posible, pero para la siguiente convocatoria de enfermeras especialistas vamos a aumentar las plazas en 2 o 3 más, pero eso no nos garantiza que se formen aquí y se queden aquí.

El problema que estamos intentando, conjuntamente en la Comisión de Recursos Humanos del sistema nacional es todas las comunidades autónomas, aumentar las plazas e ir para que no solo unas pocas comunidades autónomas forman matronas, y luego digamos que a la hora de contratar todas las, el resto de comunidades se disputen esas especialistas que se han formado.

No obstante, aquí pues, insisto, estamos sin vamos a generar lista, por supuesto, y vamos a intentar también plazas de estudiar la posibilidad de que existan plazas de difícil cobertura en matronas, pero eso está en estudio en este momento.

Nada más muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.